



Negar una ética de fundamentos, ¿implica sostener una ética arbitraria? Crítica a la caracterización de Zavadivker de la teoría ética de Bunge

Does denying an ethics of fundamentals imply sustaining an arbitrary ethics? Criticism of Zavadivker's characterization of Bunge's ethical theory

Rebutjar una ètica de fonaments, implica mantenir una ètica arbitraria? Crítica a la caracterització de Zavadivker de la teoria ètica de Bunge

Óscar Frederic Teixidó Durán 

Universitat de Lleida
oscarburgo@hotmail.com

Gerardo Gabriel Primero 

Universidad Nacional de Tres de Febrero, *Argentina*
gerardoprim@yahoo.com.ar

Recibido: 02/03/2023

Aceptado: 20/06/2023



Resumen En su libro *Una ética sin fundamentos*, Nicolás Zavadivker sostiene que la teoría ética y metaética de Mario Bunge pretende fundamentar las normas morales en premisas fácticas, sin hacer uso de valores. El presente trabajo discute esa tesis y sostiene que la teoría de Bunge busca construir y evaluar un sistema de valores y de normas, de forma rigurosa y sin arbitrariedad, a partir de conocimientos fácticos y valores de los evaluadores. Dado que la teoría de Bunge incluye valores entre sus premisas argumentativas, es incorrecto categorizarla como una posición fundacionista que prescinde de valores.

Palabras clave Mario Bunge, ética, metaética, ética no-fundacionista, cognitivismo moral no-objetivista.

Abstract In his book *An Ethics without Foundations*, Nicolás Zavadivker argues that Mario Bunge's ethical and metaethical theory pretends to base moral norms on factual premises, without making use of values. This paper disputes that thesis and argues that Bunge's theory seeks to construct and evaluate a system of values and norms, rigorously and without arbitrariness, on the basis of factual knowledge and values of evaluators. Since Bunge's theory includes values among its argumentative premises, it is incorrect to categorize it as a foundationalist position that dispenses with values.

Keywords Mario Bunge, Ethics, Metaethics, Non-foundationalist Ethics, Non-objectivist Moral cognitivism.

Resum En el seu llibre *Una ética sin fundamentos*, Nicolás Zavadivker manté que la teoria ètica i metaètica de Mario Bunge pretèn fonamentar les normes morals en premises fàctiques, sense fer ús de valors. El present treball discuteix aquesta tesis i manté que la teoria de Bunge busca construir i avaluar un sistema de valors i normes, de forma rigorosa i sense arbitrarietat, a partir de coneixements fàctics i valors dels evaluadors. Donat que la teoria de Bunge inclou valors entre les seves premises argumentatives, és incorrecte categoritzar-la com a una posició fundacionista que prescindeix de valors.

Paraules clau Mario Bunge, ètica, metaètica, ètica no-fundacionista, cognitivisme moral no-objetivista.

1. Crítica a la caracterización de la teoría de Bunge por parte de Zavadivker

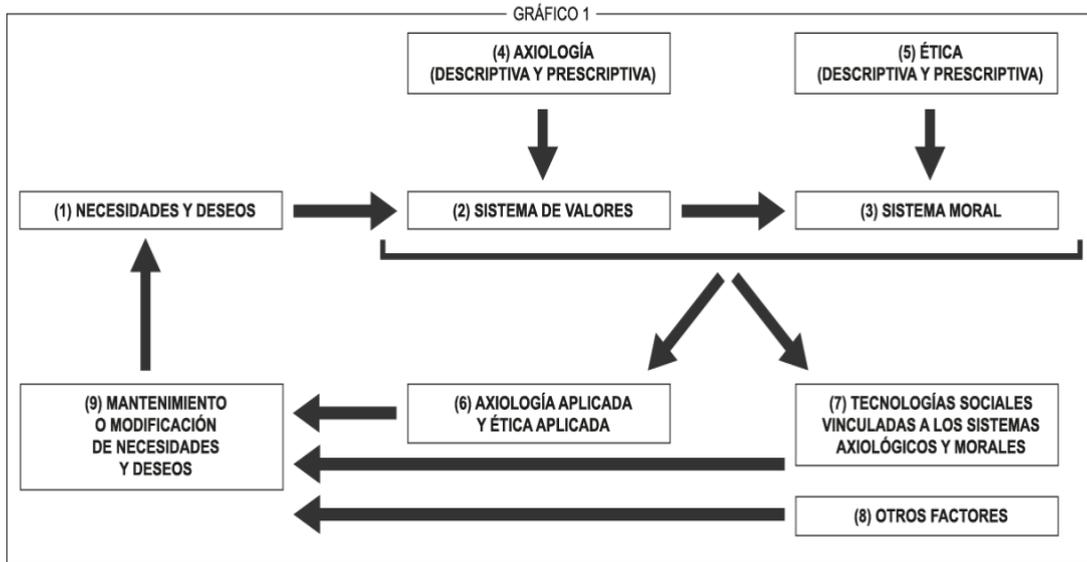
Uno de los principales aportes de la obra de Nicolás Zavadivker fue la discusión de los proyectos filosóficos que defienden una ética fundacionista. Estos proyectos buscan proporcionar una fundamentación objetiva de la moral, apelando a la religión, la metafísica, las intuiciones o la ciencia. Zavadivker argumentó que dichos proyectos incurren en una serie de falacias (2004, 2005a, 2007), y que el rechazo de una ética objetiva no implica sostener que todo vale (2005b). Además, en otros escritos exploró las relaciones entre el derecho y la moral (2016, 2019), y examinó las contribuciones de diversas corrientes metaéticas, como el emotivismo (2008a, 2008b, 2011, 2015), el racionalismo (2012), el naturalismo (2013) y la obra de David Hume (2001, 2003, 2015, 2017).

En su libro *Una ética sin fundamentos*, Zavadivker (2004) planteó que la teoría ética y metaética de Mario Bunge intenta fundamentar las normas morales exclusivamente en premisas fácticas, sin hacer uso de valores. En el presente texto, argumentaremos que esta tesis es incorrecta, y examinaremos la relación entre las propuestas de Bunge y los argumentos de Zavadivker. En esta primera sección, explicaremos la teoría de Bunge (1.1), discutiremos algunos errores en la representación de Zavadivker (1.2), y exploraremos las relaciones entre la teoría de Bunge y otras posiciones actuales en metaética (1.3 y 1.4). Luego responderemos los principales argumentos de Zavadivker (sección 2), y analizaremos las características que Zavadivker atribuye a la ética no-fundacionista (sección 3). Por último, plantaremos algunas conclusiones (sección 4).

1.1. La relación entre valores y normas en la teoría de Bunge

Zavadivker utilizó el libro *Ética, ciencia y técnica* (Bunge, 1996) como fuente para su análisis. Este libro es una edición revisada de la obra *Ética y ciencia* (Bunge, 1960). Si bien esa edición incorporó muchas ideas del volumen 8 del *Treatise* (Bunge, 1989), no las explica con el mismo nivel de detalle. Es legítimo que Zavadivker haya elegido este texto en particular, pero si su objetivo es representar correctamente la teoría de Bunge, es relevante tener en cuenta los argumentos más detallados del volumen 8 del *Treatise*. En esta obra, Bunge distingue tres niveles de la acción ética: sistemas valorativos, códigos morales, y patrones de acción. La distinción genera tres campos de estudio: la axiología (teoría del valor), la ética (teoría de la moral), y la praxiología (teoría de la acción). Cada campo de estudio incluye porciones filosóficas, científicas y técnicas. La axiología precede a la ética, pues toda ética presupone alguna concepción de los valores. La axiología también

precede a las disciplinas relativas a la praxis, como la teoría de la acción, la filosofía social y las tecnologías sociales. La filosofía social abarca la filosofía económica, política, jurídica y cultural.



En el gráfico 1, se representan algunas relaciones entre los conceptos de la teoría de Bunge. Las necesidades y deseos son un producto de la biología y la cultura, y constituyen la base para construir los sistemas axiológicos y morales. La axiología es el estudio del sistema valorativo, y la ética es el estudio del sistema moral. En ambos casos se puede plantear la distinción descriptiva/prescriptiva. La axiología descriptiva busca identificar y explicar los sistemas axiológicos existentes, y la axiología prescriptiva propone nuevos sistemas axiológicos, corrige los ya existentes, y responde las objeciones realizadas desde otros sistemas rivales. La ética descriptiva busca identificar y explicar los sistemas morales existentes, y la ética prescriptiva propone nuevos sistemas morales, corrige los ya existentes, y responde las objeciones realizadas desde otros sistemas rivales.

La combinación de los sistemas valorativos y morales en una sociedad influyen en la axiología y ética aplicada y en otras tecnologías sociales vinculadas al mantenimiento y la modificación de los sistemas axiológico y moral. En la propuesta de Bunge, se utilizan argumentos basados en los sistemas racionalmente construidos, en lugar de aplicar juicios intuitivos aislados. El análisis de nuevos problemas puede llevar a corregir los sistemas axiológicos y morales.

Los argumentos filosóficos, las tecnologías sociales, y otros factores culturales o naturales influyen en el mantenimiento o la modificación de necesidades y deseos. La construcción de sistemas axiológicos y morales está siempre situada en un contexto sociohistórico. Los sistemas éticos se proponen y se corrigen en función de

los conocimientos, las necesidades, y los deseos de cada sociedad, cada cultura y cada época. Y la metaética clarifica los significados de los conceptos éticos.

Los códigos morales no son naturales sino artificiales (construidos por seres humanos), y en la teoría normativa de Bunge, esa construcción no es arbitraria, sino que intenta maximizar la cooperación humana y optimizar la satisfacción de necesidades y deseos, mediante un conjunto de reglas de prioridad. Las reglas de prioridad se basan en la postulación de cuatro categorías de valores: primarios, secundarios, terciarios y cuaternarios ($P, S, T, C: P > S > T > C$). Los ítems (cosas, propiedades, procesos) tienen valor primario si satisfacen una necesidad primaria (son requeridos para sobrevivir), tienen valor secundario si satisfacen una necesidad secundaria (son requeridos para mantener o recuperar la salud), tienen valor terciario si satisfacen un deseo legítimo (su satisfacción no perjudica la supervivencia y salud del propio individuo, ni de otros individuos), y tienen valor cuaternario si satisfacen un deseo ilegítimo (su satisfacción perjudica la supervivencia o salud del propio individuo, o de otros individuos). Los valores P y S se consideran “básicos” (porque la supervivencia y la salud son requerimientos seleccionados durante la historia de la especie) y “objetivos” (porque esas necesidades se manifiestan en procesos biológicos automáticos de evaluación de ciertos estímulos externos o internos como favorables, nocivos o indiferentes, y estos procesos pueden ocurrir con independencia del conocimiento consciente). Los valores T y C se consideran “no-básicos” (porque requieren aprendizaje) y “subjetivos” (porque dependen del aprendizaje de cada individuo, se manifiestan en experiencias subjetivas conscientes, y se expresan verbalmente en juicios en primera persona: “yo valoro X ”). La distinción no es dicotómica: un ítem tiene valor objetivo si satisface una necesidad (“el agua hidrata”), tiene valor subjetivo si satisface un deseo (“me gusta el agua”), y tiene valor objetivo y subjetivo si satisface a la vez una necesidad y un deseo (“el agua hidrata y me gusta”). Los seres humanos pueden formar deseos y juicios evaluativos acerca de necesidades, pueden dar razones a favor o en contra de sus juicios evaluativos, y pueden emitir juicios evaluativos acerca de sus razones. La investigación científica permite adquirir conocimientos objetivos acerca de qué ítems satisfacen o perjudican las necesidades (por ejemplo, qué efectos nutricionales y tóxicos tienen los alimentos). Para evitar malentendidos, es importante señalar que la distinción que plantea Bunge entre valores objetivos y subjetivos no coincide con el uso de las mismas expresiones en el debate metaético sobre el realismo moral, en donde refieren a la cuestión de si los valores pueden existir con independencia del evaluador. Respecto a este debate metaético, la teoría de Bunge rechaza la existencia de valores independientes del evaluador (Bunge utiliza los términos “absoluto/relacional” en lugar de “objetivo/no-objetivo”). Bunge afirma que nada es bueno o malo “en sí mismo” (es decir, independientemente de cualquier sujeto evaluador) y que no había nada bueno o

malo en el universo antes de que surgieran los primeros seres vivos capaces de realizar valoraciones. Si no hay seres capaces de tener necesidades y deseos, no hay valores, ni bien, ni mal.

Bunge utiliza dos significados de “valor”. Inicialmente, plantea que los valores emergieron en nuestro planeta hace unos cuatro mil millones de años, cuando aparecieron los primeros seres vivos capaces de discriminar lo que favorecía su supervivencia (Bunge, 1989, p. 13). En esta frase, el término “valor” refiere a una propiedad relacional que no requiere una capacidad cognitiva por parte del organismo (por ejemplo, ciertos estados de privación que motivan la acción). Luego Bunge analiza los juicios de valor, y plantea que los valores son propiedades relacionales “atribuidas por organismos” (Bunge, 1989, p. 15). En este segundo sentido, los valores se entienden como ficciones o artefactos conceptuales, y no emergieron hace cuatro mil millones de años, sino en épocas más recientes, cuando surgieron los primeros animales con cerebros capaces de formar conceptos. El segundo sentido es preferido por autores más recientes (Romero, 2018; Teixidó, 2019), porque resulta más cercano al significado habitual de las nociones de “valor”, “valoración” y “juicio de valor”, y porque se ajusta mejor al materialismo, pues los valores carecen de energía o entropía como para ser considerados objetos materiales o propiedades de cosas materiales. Para evitar malentendidos, convendría usar un término diferente cuando se aplica el primer sentido (por ejemplo, “proto-valor”), y tener en cuenta sus diferencias: si decimos “X es valioso para las bacterias”, somos los humanos quienes realizamos la atribución de “proto-valor”, mientras que si decimos “Juan valora X”, decimos que es Juan quien realiza la atribución de valor. Bunge plantea que los valores son “propiedades relacionales”, pues si algo es valioso, lo es por satisfacer alguna necesidad o deseo de algún animal o grupo. Pero, si consideramos los criterios para hablar de “propiedad” y de “atributo” (Bunge, 1977, p. 58), sumados a los anteriores comentarios sobre el encaje con el materialismo, parece más razonable considerar que los valores son artefactos conceptuales, y no propiedades relacionales. Esta modificación respecto a la teoría de Bunge (1989) fue propuesta por Romero (2018).

Bunge plantea que un derecho moral es básico si su práctica contribuye al bienestar (supervivencia y salud) del agente, sin poner en riesgo la posibilidad de otros individuos de ejercer el mismo derecho. Un derecho moral es secundario si su práctica contribuye a la felicidad razonable de una persona, sin interferir con los derechos básicos de otra. Si una persona tiene un derecho moral básico a algo, entonces otra persona tiene el deber primario de ayudarla a ejercer ese derecho si nadie más puede hacerlo mejor que ella. Si una persona tiene un derecho secundario, entonces otra persona tiene el deber moral secundario de ayudarla a ejercerlo si nadie más se halla en mejor posición de hacerlo. Los derechos y deberes

primarios tienen prioridad sobre los secundarios; y en otros casos de conflicto el agente tiene derecho a elegir según su propia valoración personal (Bunge, 2002).

Dentro de los desiderata de la teoría normativa de Bunge se incluyen la promoción activa de valores primarios y secundarios propios y ajenos, y el cuestionamiento a la postulación de entidades sin evidencia, lo cual implica el rechazo de los argumentos morales que apelan a dogmas religiosos.

1.2. La teoría de Bunge no cumple los criterios de "cognitivism moral" propuestos por Zavadivker

En la introducción de su libro, Zavadivker sostiene que desde el siglo XVIII algunos pensadores buscaron formular una ética objetiva y científica, basada en la experiencia y la razón. En el capítulo 3, denomina "proyecto cognitivista en su versión científicista" al intento de ofrecer una justificación objetiva de las normas basada en el conocimiento provisto por las ciencias. Zavadivker distingue entre la posición cognitivista de inspiración metafísica y la de inspiración no-metafísica. La primera posición plantea la cuestión en términos ontológicos: considera que lo que debe hacerse surge de la realidad misma (por ejemplo, de la voluntad divina). La segunda posición plantea el problema en términos lógico-lingüísticos: examina el modo en que podrían extraerse juicios normativos a partir de juicios factuales. En la introducción y el primer capítulo, ofrece varias tesis para caracterizar el cognitivismo.

Para evitar malentendidos, podemos distinguir dos tesis: una semántica ("los enunciados morales tienen valor de verdad") y otra ontológica ("existen hechos morales independientes de la perspectiva del evaluador"). En este texto, adoptaremos la convención de los autores que denominan "cognitivism moral" a la tesis semántica y "realismo moral robusto" a la tesis ontológica (van Roojen, 2018; Joyce, 2007). El cognitivism moral no implica necesariamente el realismo moral robusto. Las teorías no-cognitivistas más tradicionales (prescriptivismo y emotivismo) dan cuenta de algunas expresiones del lenguaje moral, pero tienen dificultades para explicar cómo realizamos argumentos morales que incluyen derechos y deberes en sus premisas. Para dar cuenta de ese tipo de argumentos, surgieron teorías pluralistas, que combinan propuestas cognitivistas y no-cognitivistas (van Roojen, 2018).

Una vez planteadas estas aclaraciones, ¿dónde se debería ubicar a la teoría de Bunge? Zavadivker la categoriza como "cognitivista", pero sus criterios refieren exclusivamente al cognitivism objetivista (que acepta ambas tesis, la semántica y la ontológica), y omiten el cognitivism no-objetivista (que acepta la tesis semántica, pero rechaza la tesis ontológica). Zavadivker define al cognitivism científicista con los siguientes criterios: (1) intenta fundar una ética objetiva, (2) evita la alusión a valores morales, (3) apela a meros hechos y leyes naturales para fundamentar las

normas, (4) abandona las entidades sin evidencia científica, (5) se basa en entidades investigadas por la ciencia.

La teoría de Bunge encaja con los rasgos 4 y 5, pero no cumple los rasgos 1, 2 y 3. Bunge no intenta fundar una ética “objetiva” en el sentido planteado por Zavadivker, no evita la alusión a valores morales, y no apela exclusivamente al conocimiento científico. Si se caracteriza a la teoría de Bunge como “cientificista”, no es porque intente deducir normas de enunciados fácticos prescindiendo de valores (como plantea Zavadivker), sino porque utiliza una ontología informada por la ciencia y rechaza los argumentos que dependen de la postulación de entidades sin evidencia. El científicismo de Bunge es moderado (De Ridder et al., 2018; Bunge, 2017), y aspira a formular teorías filosóficas informadas por el mejor conocimiento científico disponible.

La teoría de Bunge tiene rasgos pluralistas, y adopta un cognitivismo no-objetivista para algunos juicios morales: sostiene que algunas expresiones morales tienen valor de verdad y otras no (las prescripciones no tienen valor de verdad, pero sí los juicios sobre la consistencia entre normas de un sistema, los juicios sobre relaciones entre normas y fines, y los juicios fácticos que formen parte de los argumentos éticos). El cognitivismo moral que adopta para algunas expresiones morales es no-objetivista, en contraste con la versión objetivista a la cual refiere Zavadivker. Los juicios morales tienen valor de verdad, pero ese valor de verdad es relativo a un sistema normativo y valorativo adoptado por un individuo o grupo. Las normas de suyo no tienen un valor de verdad, pero se justifican mediante criterios coherentistas y consecuencialistas, en relación a un sistema de valores, que a su vez se justifica por una combinación de desiderata y conocimientos fácticos. Una vez que se establecen criterios compartidos, existen conocimientos en el campo de la ética que pueden ponerse a prueba mediante las reglas de la lógica deductiva y las reglas de la comprobación empírica (es decir, mediante criterios que no se reducen a factores puramente subjetivos, tales como la autoridad o la firmeza de las convicciones de cada individuo). La teoría de Bunge no es “cognitivista” en el sentido objetivista que propone Zavadivker, porque no pretende ofrecer una fundamentación o justificación moral que sea completamente objetiva, que esté basada en premisas cognitivas axiológicamente neutrales. En cambio, Bunge utiliza una justificación moral basada en la combinación de desiderata y conocimientos fácticos anteriormente señalada. En esta justificación, los desiderata son ineliminables, y no son “objetivos” (en el sentido del realismo moral robusto) ni “axiológicamente neutrales”. Son los puntos de partida para construir y evaluar un sistema moral. Bunge reconoce este rol de los desiderata tanto en su libro “Ética y ciencia” de 1960 como en el *Treatise* de 1989.

Cuando Bunge habla de “objetividad”, no se refiere a que los valores y las normas sean independientes de los valores de un evaluador, sino a otras tesis (por

ejemplo, la tesis de que conviene utilizar métodos objetivos para evaluar la efectividad de los medios para promover ciertos fines valorados por alguien, la tesis de que algunas necesidades que deseamos satisfacer no son modificables a voluntad por los sujetos, los conocimientos fácticos de relaciones fin-medio, o los conocimientos generales sobre el mundo que conforman una ontología). La teoría de Bunge no propone crear los desiderata, ni justificarlos objetivamente, pues estos ya existen como resultado de la historia de la especie, la cultura y el individuo. Lo que hace es tomarlos como punto de partida hipotético o postulado para construir un sistema valorativo y moral.

1.3. La teoría de Bunge rechaza el realismo moral robusto

La teoría de Bunge considera que el valor es una propiedad relacional entre el evaluador y lo evaluado (en la propuesta de Romero, el valor es una ficción conceptual atribuida por el evaluador a lo evaluado). El valor es siempre relativo a un conjunto de parámetros (“ x es valioso respecto a R para la unidad social U con los desiderata D en las circunstancias C a la luz de los conocimientos K ”). Los hechos no tienen valores o poderes prescriptivos con independencia de nuestras perspectivas. Esta relatividad respecto a parámetros no implica que los juicios morales sean caprichosos o irracionales.

Alguien podría objetar que Bunge categorizó su posición como “realista moral”, y que sostuvo que “existen hechos morales” (Bunge, 2005). Esto es cierto, pero no implica que su teoría se ubique en el realismo moral robusto. Existen al menos dos convenciones terminológicas para trazar la distinción entre realismo y antirrealismo moral. Algunos autores (e.g., Shafer-Landau, 2003; Joyce, 2021; FitzPatrick, 2022) adoptan una definición estrecha del realismo moral como la posición que sostiene que hay hechos morales independientes de la perspectiva del evaluador (“stance-independent”). Aquí, la expresión “perspectiva” refiere a las opiniones, estándares, valores y normas de un individuo o grupo sobre lo que es moralmente correcto o incorrecto. Otros autores (e.g., Sayre-McCord, 2021; Copp, 2005; Rosen, 1994) adoptan una definición amplia del realismo moral como la posición que sostiene que hay hechos morales, y distinguen dos subtipos (“modesto” versus “robusto”) que sostienen respectivamente que los hechos morales son dependientes o independientes de la perspectiva del evaluador. Las posiciones que rechazan el realismo moral robusto son el cognitivism no objetivista, la teoría del error, el no-cognitivism, y las posiciones pluralistas. Estas últimas plantean que no todos los juicios morales pueden ser explicados por una sola posición, y que cada posición podría ser correcta respecto a ciertos casos e incorrecta respecto a otros (Loeb, 2008; Gill, 2008; van Roojen, 2018). Según estas posiciones, no todos los juicios morales caen en una misma tesis semántica. Los argumentos del *Treatise* dejan

claro que la teoría de Bunge es pluralista (combina tesis del cognitivismo y del no-cognitivismo) y no-objetivista (niega que existan juicios morales independientes de la perspectiva).

El cognitivismo no-objetivista plantea que el valor de verdad de los juicios morales es relativo a una perspectiva. Incluso la actitud de rechazo moral hacia la acción que nos parezca más terrible (por ejemplo, torturar bebés por diversión) no es independiente de la perspectiva. Esto no implica que se niegue la realidad objetiva, o la importancia de las normas morales. Se puede plantear una analogía con las preferencias gastronómicas (Loeb, 2003). No pensamos que la comida es “objetivamente sabrosa”, con independencia de nuestras preferencias respecto a los sabores. De forma análoga, la oposición a torturar bebés depende de una actitud contraria al daño innecesario y gratuito, y no puede decirse que sea independiente de esa actitud.

Las distinciones entre normas morales, inmorales y no-morales dependen de la perspectiva. Por ejemplo, puede haber discrepancias acerca de si una norma es moral, personal, o convencional. Ante este desacuerdo, no hay una forma empírica de determinar quién tiene razón: sólo es posible investigar los respectivos criterios y evaluar su grado de claridad, coherencia y no-arbitrariedad. Lo mismo ocurre con los juicios evaluativos sobre si algo es bueno o malo, los juicios normativos sobre qué acciones son obligatorias, permitidas, opcionales o prohibidas, y los juicios que atribuyen corrección o incorrección moral, responsabilidad, reproche, o merecimiento de castigo.

La ética normativa puede considerarse una propuesta de ingeniería conceptual, que se encuentra en una situación análoga a otras tecnologías (Bunge, 2012). Por ejemplo, la ingeniería busca construir puentes seguros, y la medicina busca diseñar tratamientos eficaces. El logro de esos fines depende de afirmaciones que pueden ser verdaderas o falsas, y los errores cometidos en algunas de esas afirmaciones podrían provocar consecuencias no deseadas. La ética normativa también tiene esos componentes: la elección de fines (qué consecuencias se consideran mejores o peores según ciertos criterios) y la elección de medios (qué acciones y herramientas se consideran más apropiadas para obtener dichas consecuencias). La construcción de normas se realiza según criterios dependientes de la perspectiva del evaluador. Bunge llama a esta posición “materialismo metaético” (Bunge, 2010, p. 137), pero el concepto coincide con lo que otros autores denominan “constructivismo metaético” (Bagnoli, 2013). Este proyecto de ingeniería conceptual permite hablar de valores y normas, explorar qué valoran las personas, identificar acuerdos y desacuerdos, y negociar normas, sin recurrir a la postulación de entidades sin evidencia científica.

1.4. Réplicas a posibles argumentos del realismo moral robusto

El realista moral robusto podría argumentar que la acción de torturar bebés es moralmente inaceptable según todas las perspectivas morales imaginables, y por eso puede tratarse como una verdad objetiva. Pero este argumento sirve para sostener que la actitud es universal, y no que es “independiente de la perspectiva”. Aplicando la analogía con la comida, si existen alimentos que son sabrosos para todo ser humano, eso no implica una independencia de nuestras preferencias, sino una similitud de nuestras preferencias. La objetividad refiere a la “independencia de la perspectiva”, y la universalidad refiere a la presencia de un rasgo en la totalidad de miembros de un conjunto. Los seres humanos coinciden en muchos de sus valores, pero eso no implica que los valores compartidos sean independientes de la perspectiva.

El realista moral robusto podría plantear que la mayoría de las personas son realistas morales porque la evolución seleccionó la capacidad de percibir hechos morales objetivos, y que los antirrealistas son personas en quienes estas capacidades fallan. Pero diversos estudios empíricos cuestionan la premisa fáctica de este argumento, y sugieren que muchas personas adoptan posiciones no-objetivistas (Gowans, 2021). Por otro lado, no hay que confundir la actitud evaluativa con la tesis metaética. Los sistemas morales se basan en mecanismos psicológicos adaptativos que favorecen distintos tipos de cooperación (Curry et al., 2021), pero no hay razón para creer que estas tendencias reflejen una verdad moral objetiva.

Un malentendido habitual en los debates sobre el realismo moral robusto ocurre cuando se utilizan preguntas ambiguas que pueden interpretarse como evaluativas o como metaéticas. Por ejemplo, imaginemos que una persona pregunta al crítico del realismo moral robusto: “¿crees que *X* es malo?”, siendo *X* una acción que el hablante considera repugnante (por ejemplo, torturar bebés por diversión). La posibilidad de confundir los dos planos (evaluativo y metaético) genera malentendidos. Si la persona responde que desaprueba *X*, el interlocutor podría interpretar erróneamente que acepta la tesis del realismo moral robusto. Si la persona aclara que no está diciendo que sea malo en forma objetiva, el interlocutor podría interpretar que no desaprueba *X*, y podría plantear que “si *X* no te parece objetivamente malo, entonces debes ser un psicópata”. Pero la psicopatía se caracteriza por falta de empatía, egoísmo, y bajo control de los impulsos, y estos rasgos no tienen relación con una posición metaética. Una persona puede afirmar que no hay hechos morales objetivos, y tener niveles altos de empatía, altruismo y control de los impulsos. Para evitar el malentendido entre los planos evaluativo y metaético, es necesario distinguir entre la actitud de rechazo hacia *X* y la tesis metaética de que *X* es “objetivamente malo”.

Un segundo malentendido ocurre cuando una persona supone que el relativismo respecto a estándares implica una imposibilidad de juzgar las acciones de los agentes que tienen otros estándares. Esto es falso. Desde una posición no-objetivista, cada persona puede criticar un acto, decisión, o estándar de otra persona utilizando su propia perspectiva, y en ocasiones, puede señalar contradicciones entre el acto y la perspectiva de la persona evaluada. El relativismo respecto al evaluador dice que una acción es correcta o incorrecta de acuerdo con los estándares de la persona que expresa el juicio moral (y no necesariamente con los estándares del agente que realiza la acción). La frase “X está mal” se interpreta como “X es inconsistente con mis estándares”. Desde esta posición, puedo decir que está mal que cualquiera torture bebés según mis estándares, y esto no conlleva ninguna contradicción.

Un tercer malentendido se plantea entre la tesis de que “los hechos morales son objetivos”, y la tesis de que “hay hechos objetivos que son relevantes para evaluar un juicio moral”. La contrastación empírica de hechos es objetiva (en el sentido de que depende de cuestiones que los sujetos no eligen), pero esto no implica que el juicio moral sea objetivo (en el sentido de “independiente de la perspectiva”). La posición no-objetivista permite argumentar usando premisas fácticas. Si mis normas morales incluyen el criterio de que “está mal causar un dolor innecesario”, entonces puedo utilizar estudios empíricos para explorar si las especies no-humanas sienten dolor o no, pero mis juicios morales siguen siendo dependientes de mis valores y normas.

2. Críticas de Zavadivker a la teoría de Bunge

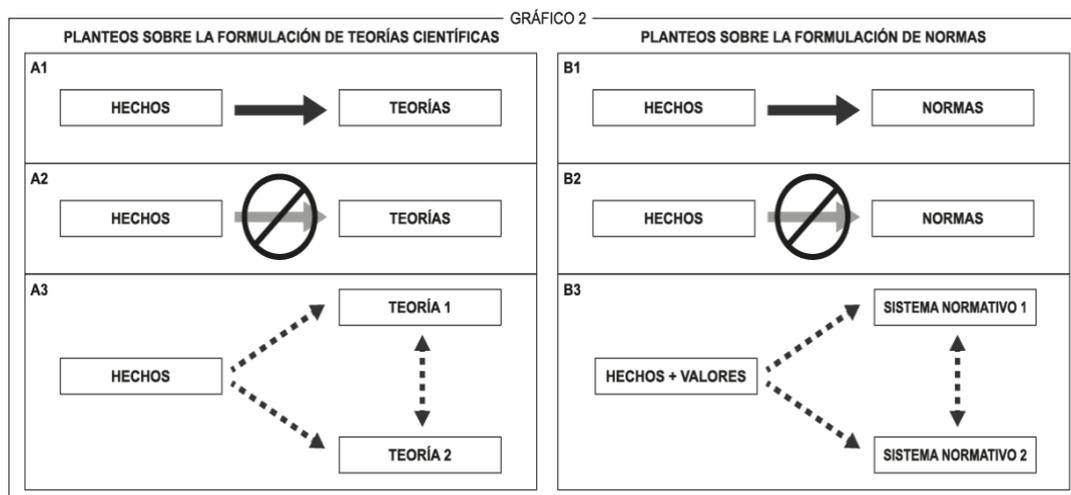
En esta sección respondemos las críticas de Zavadivker a la falacia de la justificación cognitiva (2.1 y 2.2), a la justificación pragmática y teórica (2.3), y a la reformulación de normas como condicionales (2.4).

2.1. Crítica a la falacia de la justificación cognitiva con inferencia deductiva (“Guillotina de Hume”)

Un primer argumento de Zavadivker es la llamada “Guillotina de Hume”, que establece que no se puede deducir una norma a partir de un conjunto de premisas descriptivas que carecen de normas y valores. El argumento es correcto: si la conclusión de una inferencia deductiva incluye expresiones normativas, entonces alguna de las premisas debe incluir expresiones normativas, pues de lo contrario la conclusión no se puede deducir de las premisas. El argumento de Hume deja abierta la posibilidad de que las premisas fácticas puedan ser partes esenciales de

argumentos deductivamente válidos para una conclusión normativa, siempre que otras premisas incluyan las normas necesarias para realizar la deducción.

Existen diferencias significativas entre lo que Bunge propone y lo que Hume cuestiona. La crítica de Hume se dirige a los argumentos utilizados por algunas



versiones del realismo moral robusto, que pretenden justificar las normas morales apelando sólo a enunciados fácticos. Como se argumentó previamente, la teoría de Bunge no se ubica en el realismo moral robusto, sino que incluye normas y valores de individuos o grupos en las premisas de sus argumentos, y atribuye valor moral apelando a un sistema valorativo y un sistema moral cuya construcción depende de una combinación de desiderata y conocimientos fácticos. Por lo tanto, esta objeción no se aplica a la teoría de Bunge.

En el gráfico 2, se comparan distintos planteos sobre la formulación de teorías científicas y de sistemas normativos. Se pensó inicialmente que, de igual forma que se podrían derivar teorías de hechos particulares (A1), era posible derivar deberes y valores de hechos (B1). Pero Hume cuestionó precisamente ambos planteos: ni la inducción sobre ciertos hechos garantiza la conservación segura de la verdad en las teorías (A2) ni la deducción de un hecho implica valor alguno (B2). Lo que cabe plantear es una creación de teorías que dan cuenta de los hechos (flechas punteadas unidireccionales) y una comparación de méritos y deficiencias entre las teorías rivales (flecha punteada bidireccional) (A3); y una creación de sistemas normativos que puedan satisfacer tanto criterios fácticos como valorativos (flechas punteadas unidireccionales) donde se comparan méritos y deficiencias entre los sistemas normativos rivales (flecha punteada bidireccional) (B3). Estos procesos permiten corregir y mejorar las teorías descriptivas y valorativas/normativas, sin adoptar versiones objetables del fundacionismo.

2.2. Crítica a la falacia de justificación cognitiva con derivación débil

Un segundo argumento de Zavadivker cuestiona la falacia de la justificación cognitiva con derivación débil. Este argumento plantea que, aun cuando lograra demostrarse que una norma puede derivarse de enunciados fácticos en un sentido débil, eso no bastaría para probar la moralidad de la norma. El razonamiento sería falaz, porque las premisas de orden cognoscitivo no bastan para justificar una norma. En este argumento, el concepto de “justificación de la norma” tiene un sentido moral, que equivale a “considerar que la norma es justa o correcta”, y que se diferencia de otros sentidos no-morales del término (por ejemplo, cuando se entiende que “justificar una norma” equivale a “mostrar su conveniencia respecto a ciertos valores”). Este argumento es más fundamental que la “guillotina de Hume”, porque no requiere una inferencia deductiva (y por tanto, incluye al argumento de Hume).

Zavadivker explica la falacia mediante tres ejemplos:

1. Todos los seres humanos caminan. Yo soy un ser humano. Por lo tanto, yo debo caminar.
2. Todos los seres humanos aspiran por naturaleza a la felicidad. Por lo tanto, no debemos obstruir la búsqueda de la felicidad de los demás.
3. En el mundo natural los fuertes eliminan a los débiles. Los seres humanos forman parte del mundo natural. Por lo tanto, los seres humanos fuertes deben eliminar a los débiles.

Si se aceptan estas inferencias como “derivaciones débiles”, aunque no sean razonamientos válidos, la mayoría de las personas diría que la primera prescripción es moralmente neutra, la segunda es moralmente positiva, y la tercera es inmoral. Estos ejemplos muestran que, incluso si las normas pudieran ser derivadas a partir de enunciados fácticos, eso no garantizaría su moralidad.

Este argumento es correcto, pero su aplicación a la teoría de Bunge proviene de un error de representación. Bunge no está realizando una “derivación débil” de normas a partir de enunciados fácticos, sino que está construyendo un sistema moral a partir de una combinación de desiderata y conocimientos fácticos. Aunque Zavadivker y Bunge usan la misma palabra, “justificación”, se están refiriendo a cuestiones muy diferentes: Zavadivker habla de una justificación puramente fáctica, mientras que Bunge habla de una justificación basada tanto en hechos como en valores (desiderata).

Cuando tenemos en cuenta la distinción entre ambos tipos de justificación, vemos que la crítica de Zavadivker no se aplica a la teoría de Bunge. Los tres ejemplos de Zavadivker omiten los desiderata, por lo cual no representan la teoría de Bunge. Si incluimos los desiderata en los argumentos, la objeción de Zavadivker

no se aplica, porque los desiderata de la teoría de Bunge determinan qué es “moral”, “inmoral” y “moralmente neutro” para Bunge (y para quienes coincidan con esos desiderata).

Por otro lado, los desiderata permiten evaluar si una norma o juicio es moralmente correcto, pero no tiene sentido preguntarse si el propio criterio es moralmente correcto. La justificación de Bunge no pretende ser una “justificación última”, porque ese objetivo sería imposible de cumplir. No es un problema específico de la discusión ética, sino que afecta a todos los debates filosóficos y científicos, pues todo intento de justificar los medios de la justificación lleva a tres opciones: una regresión infinita, una circularidad, o la postulación de axiomas injustificados. Este problema filosófico se suele denominar “trilema de Münchhausen” (Albert, 1968), y es mencionado por Zavadivker en el capítulo 8 de su libro. El sistema moral de Bunge acepta que ciertos desiderata y axiomas constituyen los puntos iniciales hipotéticos de su sistema: alguien juzga que X es correcto o incorrecto según un criterio o norma Y , los criterios y normas se juzgan como medios mejores o peores para un fin Z , y los fines se ordenan en jerarquías hasta llegar a valores básicos (los desiderata) que no se justifican como medios para otra cosa. El abandono de la pretensión de justificación última no implica que no se pueda avanzar en la construcción de un sistema valorativo y un sistema moral que cumplan un conjunto de valores humanos (algunos más universales, y otros más variables). No se busca construir un sistema moral para entidades ficticias que carecen de valores, sino para seres humanos reales, situados en un mundo y una época. La ausencia de justificación última no impide que este proyecto pueda tener un avance similar al que tienen otras áreas de la filosofía, la tecnología y la ciencia.

En resumen, es posible discutir la propuesta de Bunge, pero no es correcto atribuirle la falacia de la justificación cognitiva, pues su propuesta no hace una derivación (ni deductiva, ni débil) de normas morales a partir de enunciados fácticos.

2.3. Críticas a la justificación pragmática y teórica

Zavadivker plantea críticas a lo que Bunge denomina “justificación pragmática” y “justificación teórica”. La justificación pragmática consiste en mostrar que una norma es favorable o compatible con la satisfacción de un desideratum. La justificación teórica de una norma consiste en mostrar: 1) que la norma y el desideratum asociado a ella son compatibles con las demás normas y desiderata adoptados por la misma unidad social para las mismas circunstancias; 2) que la norma y su correspondiente desideratum son compatibles con las leyes biopsicosociales conocidas; 3) que los supuestos (o las presuposiciones) de la norma y del correspondiente desideratum son válidos.

2.3.1. Argumento: "la justificación pragmática no implica una justificación moral"

Zavadivker argumenta que la justificación pragmática no implica una justificación moral, pues podemos imaginar ejemplos en los que una norma tenga una justificación pragmática y no se considere como moralmente correcta.

Aquí el argumento de Zavadivker se basa en un error de representación, porque la teoría de Bunge no plantea que los desiderata de su sistema moral sean reemplazables por otros desiderata sin alterar su sistema. Es claro que si en lugar de los desiderata planteados por Bunge (su valoración de una filosofía humanista, consecuencialista, vinculada con la ciencia, etc.) se adoptaran otros desiderata (por ejemplo, una primacía de la propiedad privada, los deseos egoístas, o los dogmas religiosos), se obtendría un sistema moral muy diferente. Esto es una característica de la teoría de Bunge, pero no constituye en sí misma una objeción. La justificación pragmática es relativa a los desiderata que se adoptan como puntos de partida para construir el sistema moral. La justificación moral dentro de la propuesta de Bunge se realiza evaluando si la norma facilita o dificulta el ejercicio de derechos morales y el cumplimiento de deberes morales, y a su vez, la definición de derechos y deberes morales se realiza por construcción y evaluación de sistemas normativos en relación a un sistema valorativo, no por deducción o "derivación débil" a partir de enunciados fácticos en ausencia de valores.

2.3.2. Argumento: "la justificación teórica no implica una justificación moral"

En relación a la justificación teórica, Zavadivker argumenta que los tres requisitos (coherencia interna, compatibilidad con conocimientos científicos, validez de los supuestos) son insuficientes para la justificación moral de la norma, porque hay normas que superan la prueba y no consideramos morales, y hay normas que no superan la prueba y sí consideramos morales. Por ejemplo, si los nazis adoptaran la norma "Hay que eliminar a los hombres de religión judía", esta norma podría cumplir los tres requisitos de la justificación teórica, y sin embargo, no consideramos que sea moral.

Este argumento de Zavadivker constituye un error de representación, porque la norma del ejemplo se basaría en desiderata contrarios a los que plantea Bunge, y resulta esperable que partiendo de otros desiderata se obtengan normas que el propio Bunge consideraría inmorales. Los tres requisitos de la justificación teórica son criterios internos al sistema moral de Bunge: en efecto, son insuficientes si eliminamos los desiderata planteados por Bunge, y obtendremos otros sistemas morales si los reemplazamos.

2.3.3. Argumento: "la justificación teórica no elimina las normas basadas en supuestos religiosos"

Zavadivker menciona también que la justificación teórica resultaría insuficiente para eliminar normas morales basadas en supuestos religiosos que carecen de evidencia empírica.

Una creencia sobrenatural, desde el materialismo científico, implica incompatibilidad con las ciencias mismas, porque en todos los campos científicos se adopta el principio de Lucrecio "*ex nihilo nihil fit*", que puede considerarse como una formulación general de la conservación de energía (Bunge, 1997, p. 308). La ciencia presupone el materialismo cuando interpreta los experimentos como resultado de mecanismos de entidades materiales, en lugar de postular entidades sobrenaturales. Por consiguiente, la interacción entre entidades sobrenaturales y materiales sería incompatible con las leyes de la física, porque violaría la ley de la conservación de la energía, pues si una entidad inmaterial actuase sobre una entidad material se crearía una cantidad de energía, y si una entidad material actuase sobre una entidad inmaterial desaparecería una cantidad de energía (Bunge, 1997).

2.3.4. Argumento: "el requisito de verdad de los supuestos llevaría al abandono de las aspiraciones humanas"

Zavadivker supone que el requisito de verdad de los supuestos llevaría al abandono de las aspiraciones humanas. Por ejemplo, la norma "Los hombres deben ser tratados como iguales" tiene una función valorativa y exhortativa. Es posible pensar que los hombres son distintos, que pueden ser mejores y peores, y no obstante insistir en la legitimidad de la norma de un trato igualitario.

Sin embargo, Bunge no sostiene que los códigos morales deban abandonar normas basadas en aspiraciones humanas: lo que propone es que tales normas sean viables y no se basen en supuestos contrarios a la evidencia, y el ideal del trato igualitario cumple con estos rasgos, aunque su logro tenga dificultades.

2.4. Críticas a la reformulación de las normas como enunciados condicionales

Bunge propone la estrategia de reformular las normas como enunciados condicionales ("si valoras *X*, realiza las acciones de tipo *A*, y evita las acciones de tipo *B*"), en lugar de plantearlas como exhortaciones incondicionales ("realiza la acción *A*, no realices la acción *B*"). Esta propuesta es una herramienta para recordar que las normas son medios, para identificar cuáles son los fines que buscamos promover, y para corregir las normas cuando obtenemos evidencia de que existen opciones más efectivas para promover el fin buscado. A la vez, la estrategia tiene límites, pues no puede aplicarse a la norma máxima de su sistema, de la cual

dependen otras normas subordinadas. Zavadivker lo cuestiona con varios argumentos que analizaremos a continuación.

2.4.1. Argumento: "la reformulación es insuficiente para la justificación moral"

Zavadivker plantea que el uso de la reformulación es insuficiente para la justificación moral, pues incluso las normas que se consideran "inmorales" se pueden formular de ese modo.

El argumento es correcto, pero la reformulación como condicional no cumple el rol de demarcar "qué es la moral" o "cuáles normas son morales", sino otros roles: la estrategia permite corregir la intuición de que las normas tienen valor de verdad, y facilita la discusión sobre medios y fines. Respecto al primer punto, las normas no tienen valor de verdad, porque no son proposiciones que describen hechos, pero las proposiciones sobre normas (incluyendo proposiciones sobre la relación de la norma con un fin) sí pueden tener valor de verdad. Cuando hablamos sobre normas, la información sobre los fines suele quedar implícita, pero resulta relevante para discutir las normas.

El criterio para concluir que esas normas son o no son morales consiste en evaluar los criterios de cada sistema moral: en el caso del sistema moral Bunge, las normas subordinadas se evalúan en relación a la norma máxima ("disfruta la vida y ayuda a vivir"), a las jerarquías de derechos y deberes, y a la jerarquía del sistema valorativo (vida > salud > deseos legítimos > caprichos), que a su vez se justifican por una combinación de desiderata y conocimientos fácticos. En los sistemas morales de otros autores, los criterios para hacer esta demarcación podrían ser diferentes. En síntesis, este argumento se basa en exigir que la estrategia de reformular normas como condicionales cumpla un rol que no le corresponde. Esto sería análogo a reprocharle a un destornillador su escasa utilidad como martillo, o a abandonar una norma de higiene porque no sirve para evitar conflictos bélicos.

2.4.2. Argumento: "la reformulación es insuficiente para la motivación de acciones morales"

Zavadivker plantea que los argumentos no motivan a la acción si sólo contienen enunciados descriptivos. Por ejemplo, para que el condicional "Si matas, irás a la cárcel" pueda convencer a alguien de no matar, hay que agregarle la premisa "no quiero ir a la cárcel", que es un juicio de valor.

Este argumento es correcto, pero no constituye una objeción para la estrategia de la reformulación. El objetivo de Bunge es construir un sistema valorativo y un sistema moral que cumplan un conjunto de desiderata (e.g., cuidado del bienestar humano, coherencia, racionalidad, claridad, precisión, eficacia, reconocimiento de las necesidades objetivas). Quienes compartan estos puntos de partida pueden contribuir a la discusión y el mejoramiento de los sistemas que propone Bunge.

Quienes no compartan esos puntos de partida, pueden proponer y argumentar otras alternativas. No forma parte de este proyecto la eliminación de los juicios de valor en los argumentos morales, sino más bien lo contrario: su explicitación y discusión.

2.4.3. Argumento: "la reformulación no da cuenta del uso real de las normas condicionales"

Zavadivker propone como ejemplo el condicional "el que roba, va a la cárcel", y señala que si la relación robo-cárcel cayera por debajo del 50%, el condicional perdería su función exhortativa para limitar el robo, e incluso podría promover un aumento del robo, pero el Estado difícilmente aboliría por ello la prohibición de robar.

Este argumento pasa por alto las distinciones entre tipos de condicionales. Comparemos dos frases que un padre podría decir a su hijo: "para evitar el riesgo de electrocución, no toques los aparatos eléctricos con las manos mojadas", y "si no comes la verdura, tampoco vas a comer el postre". El primer ejemplo refiere a una contingencia que el padre no controla (el riesgo de descarga eléctrica) y que es relevante para un valor compartido por ambos (la preservación de la vida). El segundo ejemplo refiere a una contingencia que el padre elige imponer (establecer una condición para acceder al postre) y que el padre utiliza para que su hijo acepte comer la verdura. Podemos denominarlos condicional fin-medio y condicional criterio-sanción, respectivamente. Cuando se reconoce esta distinción entre tipos de condicionales, el ejemplo de Zavadivker no constituye una objeción. Al contrario, la estrategia de la reformulación nos permite analizar el ejemplo. Si fracasa el condicional robo-cárcel, el Estado no eliminaría la prohibición de robar, porque la norma penalizadora está subordinada a condicionales fin-medio, hasta llegar a los desiderata que se toman como puntos de partida. Si el condicional criterio-sanción resulta ineficiente para promover los desiderata, las tecnologías sociales podrían buscar otras soluciones.

2.4.4. Argumento: "la reformulación no promueve una moral antiautoritaria y humanista"

Zavadivker cuestiona la tesis de que la reformulación de normas como condicionales nos acercará más a "una moral antiautoritaria, cooperativista, humanista". Argumenta que un imperativo incondicional como "no debes robar" no es ni más autoritaria ni menos humanista que un enunciado condicional como "si robas, irás a la cárcel", y que las normas no son incuestionables desde un punto de vista moral.

Respecto a la primera parte del argumento, se puede responder con la distinción entre tipos de condicional. El ejemplo "si robas, irás a la cárcel" es un condicional criterio-sanción, que se subordina a un condicional medio-fin (e.g., "si valoramos el bienestar propio y ajeno, nos conviene implementar prácticas eficaces

para reducir los robos”), hasta llegar a las normas jerárquicamente superiores vinculadas con desiderata.

Respecto a la segunda parte del argumento, Zavadivker dice que los imperativos no son incuestionables desde un punto de vista moral. Esto es cierto, pero ¿qué tipo de cuestionamiento sugiere aplicar? Si se refiere a evaluar la adecuación de la norma como medio para un fin que un individuo o grupo considera deseable, entonces el cuestionamiento de la norma va a incluir condicionales, ya sea en forma implícita o explícita. En ese caso, el argumento de Bunge se mantiene en pie: la estrategia de la reformulación de normas como condicionales (en sus diversos tipos) facilita el cuestionamiento. Por otro lado, si se rechaza el uso de condicionales para cuestionar las normas, ¿cómo se realiza el cuestionamiento? Si este problema no se resuelve, entonces puede sostenerse la recomendación de Bunge: la estrategia de reformular las normas como condicionales tiene ventajas a considerar.

3. Características de una ética no-fundacionista

En el capítulo 8 de su libro, Zavadivker menciona algunas características que atribuye a una ética no-fundacionista. Vamos a mencionarlas para explorar algunas semejanzas y diferencias entre su propuesta y la teoría de Bunge.

3.1. Dependencia de valores

Zavadivker afirma que sólo es posible hablar de una justificación moral dentro de una determinada moral ya asumida. Plantea que si se le pidiese a una persona la justificación de alguno de sus actos y se le insistiese mediante un procedimiento recursivo para que justifique cada respuesta, llegará a una respuesta final (usualmente un juicio de valor o una norma) que ya no podrá justificar. La justificación tiene una disyuntiva: o bien se sitúa en pleno terreno moral adoptando determinadas normas y valores, y resigna la fundamentación objetiva; o bien se sitúa fuera del terreno moral y nada puede sugerir en torno a qué vale y qué no vale, qué debe hacerse y qué no debe hacerse.

Estos planteos coinciden con la teoría de Bunge: los actos se justifican por sistemas valorativos y morales, y hay un punto final (en un sentido tentativo y por hipótesis, como una base mínima sobre la cual empezar a construir) en las normas básicas y los desiderata.

3.2. No-arbitrariedad: dependencia de valores y normas compartidos

Zavadivker plantea que en los debates morales las personas suelen llegar a un consenso porque comparten valores y normas. Esto ocurre cuando las personas

tuvieron una educación similar, y cuando pertenecen a una misma institución que acepta tácitamente ciertos valores y normas. Por ejemplo, en un congreso de medicina, los expositores y el auditorio comparten el deber de curar y la valoración de la salud, y las discusiones refieren a los medios más idóneos para esos fines. Fuera de ese contexto, un médico perteneciente a una organización terrorista podría usar sus conocimientos para dañar a un grupo enemigo.

Estas características coinciden con la teoría de Bunge. Pero, luego de plantear que los mandatos morales guardan relación con las necesidades propias de cada sociedad y no son, en ese sentido, arbitrarios, Zavadivker agrega que “esta cuestión -y otras igualmente pertinentes- corresponden al terreno de la explicación de la existencia de normas y no al de su fundamentación ética” (Zavadivker, 2004, p. 125 en la versión digital). Esta frase parece ignorar una tercera posibilidad: la justificación o crítica de normas basada en desiderata explícitamente reconocidos. La opción propuesta por Bunge no se ubicaría en lo que Zavadivker denomina “fundamentación ética”, porque no cumple el requisito de excluir por completo los valores, y tampoco se ubicaría en la categoría de “explicación de la existencia de normas”, porque el objetivo no es explicar sino justificar o criticar las normas en función de desiderata y conocimientos. El sistema clasificatorio no permite ubicar correctamente la propuesta de Bunge.

En su artículo “Acerca de la posibilidad de fundamentar las normas morales”, Zavadivker (2005a) distingue un relativismo moral de primer nivel que afirma que “todo vale” o “nada vale”, y por lo tanto toma partido por una valoración, y un relativismo de nivel metaético, que afirma la inexistencia de valores objetivos (“no existen criterios objetivos para establecer la superioridad de una moral sobre otra”). Pero hay una tercera opción que no aparece contemplada, que consiste en que una premisa normativa o valorativa puede incluirse en forma explícita en el razonamiento, reconociendo que no es independiente del evaluador ni es derivable de un conocimiento objetivo. Esta tercera categoría es necesaria para ubicar la teoría de Bunge, y su omisión por parte de Zavadivker no sólo impide ubicar correctamente la teoría de Bunge, sino que también obstaculiza la posibilidad de desarrollar una ética normativa desde una posición no-fundacionista. Si varias personas comparten meta-normas o desiderata, pueden evaluar distintas propuestas normativas en forma no-arbitraria en relación a ellos. La teoría de Bunge buscó explicitar y aplicar un conjunto de desiderata y diversos conocimientos fácticos para realizar esa evaluación de forma no-arbitraria. La “no-arbitrariedad” refiere a una asimetría en ponderar opciones, que en el caso de la evaluación de códigos morales, esta es siempre relativa a conjuntos de meta-normas o desiderata de individuos o grupos constreñidos por sus necesidades básicas. En síntesis, la ética normativa puede abordarse desde una posición no-fundacionista; proyecto potencialmente valioso para quienes compartan el conjunto de meta-normas o desiderata que apliquen.

Alguien podría cuestionar la posibilidad de una ética normativa, señalando el hecho de que en una sociedad pueden coexistir múltiples valores en conflicto. Pero este hecho no es un impedimento, del mismo modo en que no lo es para el desarrollo de otras técnicas y tecnologías, que se plantean en función de valores potenciales de ciertos individuos o grupos (e.g., la ingeniería busca construir puentes seguros, y la medicina busca diseñar tratamientos eficaces). En la teoría de Bunge hay un proceso de construcción y evaluación de teorías axiológicas y normativas en relación a ciertos desiderata. Estos desiderata dan prioridad a las necesidades biopsicosociales de salud y supervivencia por encima de otros posibles valores como el capricho, la avaricia o el acaparamiento de recursos que genera perjuicios a terceros. Este proceso de construcción y evaluación también existe en las tecnologías modernas, que construyen artefactos para satisfacer algún objetivo específico, seleccionan las propuestas óptimas para ese propósito, y descartan las opciones menos efectivas. Zavadivker omite esta posibilidad.

3.3. Existencia intersubjetiva de las normas

Zavadivker plantea que las normas no constituyen entidades objetivas, pero tampoco tienen una existencia meramente subjetiva, pues su existencia sería más bien intersubjetiva. Las normas no existen con independencia de las culturas, pero sí de cada hombre particular, y la exigencia de acatar las normas puede ser tan real como la necesidad de correr a un lado cuando nos topamos en nuestro camino con una muralla.

La teoría de Bunge coincide con estas tesis, pero es necesario hacer algunas aclaraciones para evitar malentendidos. La justificación planteada por Bunge se basa en una combinación de valores (que no son objetivos en el sentido que plantea el realismo moral robusto) y conocimientos fácticos (que sí pueden ser objetivos en mayor o menor grado). La norma puede tener un efecto tan real como una muralla sobre los individuos, pero esa muralla puede justificarse para protegernos de fenómenos reales o imaginarios.

3.4. La motivación moral no requiere una fundamentación objetiva

Zavadivker sostiene que algunas personas creen que si sus actos morales no tienen un fundamento sólido y absoluto, entonces no hay ninguna razón para comportarse moralmente. Esas personas creen que la ausencia de un Dios garante de los valores, o de un reemplazante secular, llevaría a la inmoralidad. Pero esta creencia, sostiene Zavadivker, proviene de confundir los fundamentos de la moral con las motivaciones para la acción. Los motivos de la acción moral son sentimientos y disposiciones que pertenecen al orden de lo psicológico, y no requieren un

fundamento objetivo, pero sí requieren una educación moral. Si esa educación moral se omitiera, se generaría un problema social significativo.

Estas características son compatibles con la teoría de Bunge, que coincide en rechazar la tesis del realismo moral robusto y en asignar un rol central a la educación moral.

3.5. Aporte escaso o nulo de las teorías éticas a la motivación moral

Zavadivker afirma que las teorías éticas elaboradas por pensadores cognitivistas han aportado poco y nada como fuentes suplementarias de motivación moral, y cita un comentario de Richard Rorty en el cual se afirma que la cultura de los derechos humanos parece no deberle nada al incremento del conocimiento moral, pero sí en cambio parece deberle mucho a la práctica de escuchar historias tristes y sentimentales.

En este punto habría que hacer algunas aclaraciones. En primer lugar, cuando Zavadivker habla de “teorías éticas elaboradas por pensadores cognitivistas” probablemente se refiere a las que apelan a una fundamentación objetiva, pero es posible plantear una teoría normativa sin una fundamentación objetiva. La teoría de Bunge constituye un ejemplo de esta posibilidad. En segundo lugar, es innegable que las emociones son una brújula moral y que los relatos sentimentales (incluso cuando no son historias reales) pueden influir más que los argumentos, pero esto no implica que las teorías éticas no cumplan un rol relevante, o que no puedan tener efectos sobre la conducta. Quizás pueda ejemplificarse considerando la relación entre el conocimiento ordinario y el científico: el entendimiento cotidiano es útil, y en ocasiones puede influir más sobre las decisiones que el conocimiento científico disponible (esto pudo verse durante la pandemia, en los debates ciudadanos sobre tratamientos “médicos” alternativos contra el COVID-19), pero desde un plano metodológico y normativo, es razonable considerar la evidencia científica para tomar mejores decisiones (como la decisión de vacunarse). La relación entre la ética normativa y la moral sería análoga: el sentimiento y el relato son guías morales útiles, pero un obrar cuidadoso y prudente requiere de argumentos éticos generales y particulares. Las historias sentimentales se interpretan utilizando conceptos, creencias, normas y valores que forman parte de sistemas valorativos y morales, y que pueden someterse a discusión racional. Las teorías éticas tienen un rol relevante en la educación moral y en la argumentación moral, porque buscan clarificar conceptos, identificar problemas, y proponer soluciones.

3.6. Ventajas de una ética no-fundacionista

Zavadivker plantea que abandonar la pretensión de una fundamentación objetiva puede ser saludable, porque la fundamentación objetiva incurre en falacias y torna

ininteligible la función práctica de la moral. Sostiene que una ética no-fundacionista nos haría más conscientes de nuestra escala de valores, y aumentaría la comprensión de quienes sustentan un código moral diferente.

Nuevamente, estas características son compatibles con la teoría de Bunge, que propone construir y evaluar las normas en relación a conocimientos fácticos y valores de los evaluadores.

4. Conclusiones

En este trabajo argumentamos que la forma en que Zavadivker representó la teoría de Bunge no encaja con los argumentos planteados en el volumen 8 del *Treatise*. Cuando se corrige la representación en función de esos argumentos, la teoría de Bunge debe ubicarse en la categoría de “ética no-fundacionista” (o en una versión de “fundacionismo no-objetivista”), pues no pretende una fundamentación moral puramente objetiva y axiológicamente neutral, sino una justificación moral basada en una combinación de desiderata y conocimientos fácticos. La filosofía científica sobre cuestiones éticas no debe entenderse como un fundacionismo en el sentido de Zavadivker, sino como un proyecto que busca desarrollar una filosofía precisa y vinculada con el conocimiento científico vigente. Existen puntos en común entre las propuestas de Zavadivker y Bunge, pero a diferencia de Zavadivker, Bunge adopta un cognitivismo no-objetivista para algunos enunciados morales, lo cual le permite dar cuenta de los aspectos cognitivos involucrados en la argumentación moral.

Zavadivker usa el término “cognitivismo moral” para referir exclusivamente a la versión objetivista, mientras que otros autores usan el término para referir a la tesis de que algunos enunciados morales tienen valor de verdad, con o sin fundamentación objetiva. La teoría de Bunge rechaza la versión objetivista, pues sostiene que no hay valores intrínsecos y absolutos, y que nada es bueno o valioso “en sí mismo”, con independencia del evaluador. Los valores se consideran relacionales: si algo es valioso, lo es para alguna unidad social U , en algún respecto R , en alguna circunstancia C , y con un conocimiento K (Bunge, 1996, p. 143). Este rechazo del objetivismo no implica que valores y normas sean meras elecciones arbitrarias y caprichosas de cada individuo. Los valores más básicos no se eligen, sino que surgen o desaparecen como resultado de diversos procesos biológicos, psicológicos y socioculturales que exceden nuestra capacidad de elección voluntaria (Bunge 1996, p. 95). Las elecciones que se realizan para construir una ética normativa no son arbitrarias o caprichosas, sino guiadas por un conjunto de desiderata y conocimientos compartidos en una determinada comunidad y época.

Es posible defender otros sentidos de “objetividad”: los individuos y las comunidades requieren conocimientos acerca de los indicadores que permitan identificar y predecir hechos potencialmente valiosos o disvaliosos, y acerca de las

estrategias que permitan incrementar los resultados valiosos y minimizar los disvaliosos. A la vez, es posible eliminar la arbitrariedad en las normas morales y en las reglas de prioridad de valores, en el sentido de que los sistemas axiológicos y morales pueden tener mejores o peores argumentos en relación a los criterios de evaluación compartidos por una comunidad de agentes constreñidos por sus necesidades básicas.

Estas aclaraciones son necesarias para evaluar correctamente la teoría de Bunge, así como otras teorías recientes que incorporan sus propuestas, dentro del proyecto de la filosofía científica.

Referencias

- Albert, H. (1968). *Traktat über kritische Vernunft*. Mohr, Tübingen.
- Bagnoli, C. (Ed.). (2013). *Constructivism in ethics*. Cambridge University Press.
- Bunge, M. (1960). *Ética y ciencia*. Buenos Aires: Siglo Veinte.
- Bunge, M. (1977). *Treatise on basic philosophy: Ontology I: the furniture of the world* (Vol. 3). Dordrecht: Reidel.
- Bunge, M. (1989). *Treatise on Basic Philosophy: Ethics: The Good and The Right* (Vol. 8). Dordrecht: Reidel.
- Bunge, M. (1996). *Ética, ciencia y técnica*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Bunge, M. (1997). *La Causalidad: el principio de causalidad en la ciencia moderna*. Editorial Sudamericana.
- Bunge, M. (2002). *Ser, Saber, Hacer*. Paidós Latinoamericana.
- Bunge, M. (2005). *Diccionario de Filosofía*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bunge, M. (2010). *Matter and mind: A philosophical inquiry*. Springer Science & Business Media.
- Bunge, M. (2012). *Filosofía de la Tecnología y otros ensayos*. Lima: Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- Bunge, M. (2017). *Elogio del cientificismo*. Pamplona: Editorial Laetoli.
- Copp, D. (2005). A skeptical challenge to moral non-naturalism and a defense of constructivist naturalism. *Philosophical Studies* 126(2), 269-283. doi: 10.1007/s11098-005-2161-4
- Curry, O. S., Alfano, M., Brandt, M. J., & Pelican, C. (2021). Moral molecules: Morality as a combinatorial system. *Review of Philosophy and Psychology*, 1-20. doi: 10.1007/s13164-021-00540-x
- De Ridder, J., Peels, R., & van Woudenberg, R. (Eds.). (2018). *Scientism: Prospects and problems*. Oxford University Press.
- FitzPatrick, W. J. (2022). *Ethical realism*. Elements in Ethics. Cambridge University Press.

- Gill, M. B. (2008). *Metaethical variability, incoherence, and error*. En: Sinnott-Armstrong, W. (Ed.), *Moral psychology: The cognitive science of morality 2* (pp. 387-401).
- Gowans, Chris. (2021). *Moral Relativism*. The Stanford Encyclopedia of Philosophy.
- Joyce, R. (2021). *Moral Anti-Realism*. The Stanford Encyclopedia of Philosophy.
- Loeb, D. (2003). Gastronomic realism—A cautionary tale. *Journal of Theoretical and Philosophical Psychology*, 23(1), 30. doi: 10.1037/h0091226
- Loeb, D. (2008). Moral incoherentism: How to pull a metaphysical rabbit out of a semantic hat. *Moral psychology: The cognitive science of morality: Intuition and diversity*, 2, 355-85.
- Romero, G. E. (2018). *Scientific Philosophy*. Berlin: Springer.
- Rosen, G. (1994). Objectivity and modern idealism: What is the question? *In Philosophy in mind (277-319)*. Springer, Dordrecht. doi: 10.1007/978-94-011-1008-2_17
- Sayre-McCord, G. (2021). *Moral Realism*. The Stanford Encyclopedia of Philosophy.
- Shafer-Landau, R. (2003). *Moral Realism. A Defense*. Oxford: Clarendon Press.
- Teixidó, O. (2019). Sobre la axiología de Gustavo E. Romero y Mario Bunge. *Scientia in Verba Magazine*, 1. Versión más actualizada (2022) disponible en: 10.5281/zenodo.6582745
- Teixidó, O. (2021). Necesidades, valores y normas desde una filosofía científica. *Universidad-Verdad*, (78), 120-135. doi: 10.33324/uv.v1i1.396
- van Roojen, M. (2018). Moral Cognitivism vs. Non-Cognitivism. *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*.
- Zavadivker, N. (2001). *David Hume y la imposibilidad de pasar del 'es' al 'debe'*. En: Maidana, S. (comp.), *Los avatares de la modernidad*, Facultad de la Filosofía y Letras, UNT, Tucumán.
- Zavadivker, N. (2003). *David Hume y los sentimientos morales*. En: Maidana, S. (comp.), *Los problemas de la filosofía. Una introducción a la razón moderna*, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, Tucumán.
- Zavadivker, N. (2004). *Una ética sin fundamentos*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- Zavadivker, N. (2005a). Acerca de la posibilidad de fundamentar las normas morales. *Ideas & Derecho N° 5*, 143-172.
- Zavadivker, N. (2005b). *Negar una ética objetiva, ¿implica sostener que todo vale?* En: Beatriz Guerci de Siufi (comp.), *Filosofía en el NOA y más allá*, Editorial de la Universidad Nacional de Jujuy, San Salvador de Jujuy.

- Zavadivker, N. (2007). *Justificar lo injustificable: la infructuosa búsqueda de los principios de la moral*. En: Zavadivker, N. (comp.), *La ética en la encrucijada*, Prometeo libros, Buenos Aires.
- Zavadivker, N. (2008a). Alfred Ayer y la teoría emotivista de los enunciados morales. *Anuario filosófico*, 41(3), 661-685. doi: 10.15581/009.41.29223
- Zavadivker, N. (2008b). La teoría emotivista de los valores de Bertrand Russell. *Revista de filosofía y teoría política*, 39, 53-72.
- Zavadivker, N. (2011). *La ética y los límites de la argumentación moral. El desafío del emotivismo*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras.
- Zavadivker, N. (2012). Neoracionalismo y metaética. *Praxis Filosófica*, 35, 83-96. doi: 10.25100/pfilosofica.voi35.3478
- Zavadivker, N. (2013). Acerca de las posibilidades y dificultades del naturalismo ético. *Teorema*, 32:2; 205-211.
- Zavadivker, N. (2015). Emotivismo y argumentación moral. *Revista Estudios de Epistemología*, 13, 78-95. <http://hdl.handle.net/11336/12882>
- Zavadivker, N. (2015). Hume: sus aportes al análisis del lenguaje moral. *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía* 20(2), 269-279. doi: 10.24310/Contrastescontrastes.v20i2.2328
- Zavadivker, N. (2016). *Ética del abogado y modelos de ética normativa*. En: Lariguet, G. (comp.), *Metodología de la investigación jurídica, 54 contribuciones actuales*, Editorial Brujas, Córdoba.
- Zavadivker, N. (2017). Interpretaciones metaéticas de la obra humeana. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy*, 52, 27-35. <http://hdl.handle.net/11336/83333>
- Zavadivker, N. (2019). *Acerca de las relaciones entre el Derecho y la Moral*. En: García Fernández, M. y Perera, J. G. H. (Eds.), *Archivo Antología Jurídica del Bicentenario*, Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán.